



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2005

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 431 "El estado y la construcción de identidades socioculturales en regiones periféricas. El caso de la Patagonia Austral Argentino-Chilena (1880-2000)", Prof. Daniel CABRAL MARQUES y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la alumna Verónica RIQUELME como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 22 de febrero ppdo.

POR ELLO

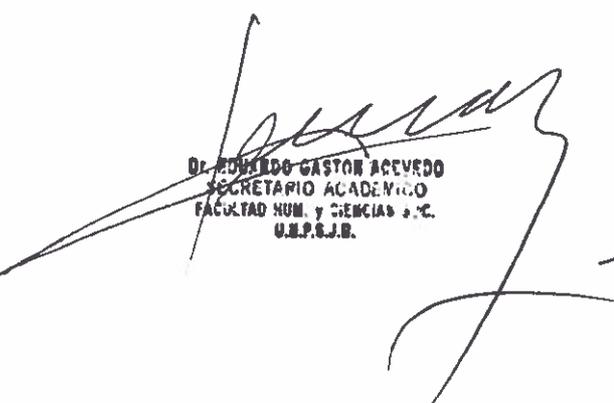
EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

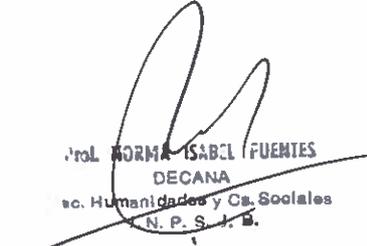
Artículo 1°) Avalar la incorporación de la alumna Verónica RIQUELME (D.N.I. 28.466.871) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 431 "El estado y la construcción de identidades socioculturales en regiones periféricas. El caso de la Patagonia Austral Argentino-Chilena (1880-2000)", Prof. Daniel CABRAL MARQUES, a partir del 13 de Agosto de 2004.

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 047/05


DR. ROBERTO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS S.C.
U.N.P.S.J.B.


PROF. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
sc. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P.S.J.B.